

**TRANSPORTE ASOCIADO DE CARGA
TRASOCAR S.A.**

**Transporte de carga a nivel Nacional e internacional
Machala El Oro Ecuador
RUC : 0791732492001**

**SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-**

13 MAY 2011

De mis consideraciones:

De acuerdo a los documentos presentados en ésta compañía me permito comunicar a usted que el señor **LENIN ENRIQUE DAVILA VITERI**, con cédula de ciudadanía No. **0701233462**, transfirió ocho acciones ordinarias nominativas de su propiedad, correspondientes del numeral 41 al 48, cede a la **COMPAÑÍA TRANSPORTE ASOCIADO DE CARGA TRASOCAR S.A** con RUC No **079173492001**

Por lo que solicito a usted se digne disponer a quien corresponda para que se registre dicha transferencia a favor de su nuevo propietario **COMPAÑÍA TRANSPORTE ASOCIADO DE CARGA TRASOCAR S.A**, y a la vez aprovecho la oportunidad para solicitarle se nos proporcione la Nómina de los accionistas actualizada.

Adjunto los documentos solicitados para el efecto

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Sr. Lenin Dávila Viteri
GERENTE DE TRASOCAR S.A

CESION DE ACCIONES

Yo **LENIN DAVILA VITERI** en mi calidad de accionista de la Compañía **TRASOCAR S.A**, cedo en forma libre y voluntaria **OCHO** acciones numeradas del 41 al 48 a favor de la compañía **TRASOCAR S.A. TRANSPORTE ASOCIADO DE CARGA**, representada por su Gerente señor **Lenin Enrique Dávila Viteri** las cuales corresponden al título de fecha **20 de julio del 2008**. El cesionario obtendrá todos los derechos y obligaciones que emanan de estas acciones a partir de ser inscrito su nombre en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Machala, 24 de marzo del 2011

f) 
LENIN DAVILA VITERI
CEDENTE
C-C-Nro. 070123346-2


TRASOCAR S.A.
GERENTE - CESIONARIO
RUC Nro-0791732492001

Talvario de Acciones

TITULO N°.: 00019 CAPITAL SOCIAL 800 DOLARES
POR 4 ACCIONES
POR \$ 40.00
SERIE 0045-0048 DIVIDIDO EN 80
0045-0048 ACCIONES DE 10.00
DOLARES CADA UNA.

"Trasocar S.A."

TRANSPORTE ASOCIADO DE CARGA
Machala - El Oro - Ecuador

Constituida en la Ciudad de Machala, el 10 de Abril del 2008, mediante Escritura Pública otorgada ante el NOTARIO Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 588, el 20 de Junio del 2008; Repertorio N° 1374.

RECIBI DE LA COMPAÑIA "TRASOCAR S.A." 4
ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS LIBERADAS DE
\$ 10.00 CADA UNA SEÑALADAS N° 00019 QUE
CORRESPONDEN A LA SERIE 0045-0048

Machala a 10 de Junio de 2008

ACCIONISTA

Título Acciones

TITULO N°.: 00012 CAPITAL SOCIAL 800.00 DOLARES
POR 4 ACCIONES
POR \$ 40.00 DIVIDIDO EN 80
SERIE 0045-0048 ACCIONES DE 10.00
DOLARES CADA UNA.

"Trasocar S.A."

TRANSPORTE ASOCIADO DE CARGA
Machala - El Oro - Ecuador

Constituida en la Ciudad de Machala, el 10 de Abril del 2008, mediante Escritura Pública otorgada ante el NOTARIO Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 588, el 20 de Junio del 2008; Repertorio N° 1374.

CERTIFICAMOS QUE el Señor Dávid M. Viteri de la Cruz
ES PROPIETARIO DE cuatro ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS
DE 10.00 dólares CADA UNA SEÑALADA CON LOS NÚMEROS
0045-0048 CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE
CORRESPONDEN A LOS ACCIONISTAS SEGÚN LA LEY Y LOS ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA.

Machala a 20 de Junio de 2008

EL GERENTE

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRASOCAR S.A.

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRASOCAR S.A., TRANSPORTE ASOCIADO DE CARGA, CELEBRADA EL 18
DE NOVIEMBRE DEL 2010.**

En la ciudad de Machala, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Unioro Mz. 4 villa 25, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la compañía TRASOCAR S. A., TRANSPORTE ASOCIADO DE CARGA integrada por los accionistas señores Patricio Arturo Comejo Orellana, propietario de ocho acciones ordinarias y liberadas, de un valor de diez dólares cada una, que representan el 10% del capital social de la compañía; Manuel Ignacio Farías González, propietario de ocho acciones ordinarias y liberadas, de un valor de diez dólares cada una, que representan el 10% del capital social de la compañía, Sandra Elizabeth Maldonado Campoverde, propietaria de ocho acciones ordinarias y liberadas, de un valor de diez dólares cada una, que representan el 10% del capital social de la compañía; Luis Medardo Maldonado Valle, propietario de ocho acciones ordinarias y liberadas, de un valor de diez dólares cada una, que representan el 10% del capital social de la compañía; Walter Abel Veintemilla Orellana propietario de ocho acciones ordinarias y liberadas, de un valor de diez dólares cada una, que representan el 10% del capital social de la compañía; y Lenin Enrique Dávila Viteri, propietario de cuarenta acciones ordinarias y liberadas, de un valor de diez dólares cada una, que representan el 50% del capital social de la compañía. Encontrándose reunido el total del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

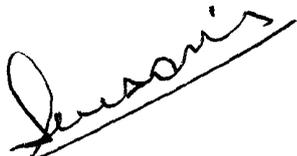
- 1.- Conocer y aprobar la adquisición de acciones a favor de la compañía TRASOCAR S.A.**
- 2.- Autorizar al Gerente de la compañía para que suscriba las actas de cesión y transferencia de acciones a favor de la compañía TRASOCAR S.A.**

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRASOCAR S.A.

Preside la Junta la señora Sandra Elizabeth Maldonado Campoverde y actúa en calidad de Secretario el señor Lenin Dávila Viteri y una vez constatado el quórum reglamentario exigido para esta clase de Juntas por parte de Secretaría, la señora Presidenta de la Junta la declara instalada y dispone que se trate el primer punto del orden del día: **UNO.- Conocer y aprobar la adquisición de ocho acciones por parte de la compañía TRASOCAR S.A.:** En este estado el accionista Manuel Ignacio Farías González manifiesta que es necesario que la compañía adquiera acciones a fin de poder venderlas a nuevos accionistas en un futuro, con fondos formados por utilidades líquidas de la compañía de conformidad con lo que dispone el Art. 192 de la Ley de Compañías. En este estado el señor Lenin Dávila Viteri toma la palabra y manifiesta que es importante el ingreso de nuevos accionistas que vengan a robustecer y engrandecer la compañía, por lo que estaría dispuesto a ceder y transferir ocho acciones de su paquete accionario y de existir consenso de los accionistas de la compañía TRASOCAR S.A., se puede llegar a realizar dicha negociación. En este estado toma la palabra la Presidenta de la Junta señora Sandra Maldonado Campoverde y solicita que por secretaría se someta a votación entre los asistentes, a fin de autorizar la adquisición de ocho acciones a favor de la compañía con el propósito de revenderlas en un futuro. El secretario de la Junta toma votación y en forma unánime los asistentes aprueban la adquisición de ocho acciones del paquete accionario del accionista Lenin Dávila Viteri. **DOS.- Autorizar al Gerente de la compañía para que suscriba las actas de cesión y transferencia de acciones a favor de la compañía TRASOCAR S.A.** En este Estado toma la palabra el señor Patricio Cornejo Orellana y manifiesta que luego de que se ha acordado adquirir ocho acciones a favor de la compañía, es necesario autorizar al señor Gerente para que proceda a realizar todos los trámites legales y administrativos necesarios para el perfeccionamiento de dicha adquisición, por lo que solicita que se autorice a dicho funcionario para ello. Esta petición es aprobada por unanimidad por esta junta por lo que se autoriza al Gerente para que suscriba las actas de cesión y transferencia de acciones a

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRASOCAR S.A.

favor de la compañía; la señora Presidenta concede un receso de media hora para la redacción de la presente acta. Transcurrido el receso se reinstala la sesión con los accionistas asistentes, quienes la aprueban sin modificaciones. La señora Presidenta procede luego a clausurar la sesión siendo las diecisiete horas diez minutos de la fecha indicada, firmando para constancia todos los presentes señores Patricio Arturo Comejo Orellana, Manuel Ignacio Farías González, Sandra Elizabeth Maldonado Campoverde, Luis Medardo Maldonado Valle, Walter Abel Veintemilla Orellana y Lenin Enrique Dávila Viteri;. Constan firmas de asistentes..... LO CERTIFICO



Lenin Enrique Dávila Viteri
GERENTE – SECRETARIO



Machala, 18 de Noviembre del 2010

En la Ciudad de Machala a los dieciocho días del mes de Noviembre del año dos mil diez, siendo las quince horas en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudad de Machala No. 4 y 25, se reunió la Junta General Universal de accionistas de la compañía TRAILOCAL S.A por los accionistas, Patricio Conejo Orellana, propietario de ocho acciones ordinarias y liberadas, de un valor de diez dólares cada una, que representan el 10% del capital social de la compañía; Manuel Jacinto Farías González, propietario de ocho acciones ordinarias y liberadas, de un valor de diez dólares cada una, que representan el diez por ciento del capital social de la compañía; Sandra Maldonado Compostela, propietaria de ocho acciones ordinarias y liberadas, de un valor de diez dólares cada una, que representan el 10% del capital social de la compañía; Luis Fernando Maldonado Valle, propietario de ocho acciones ordinarias y liberadas, de un valor de diez dólares cada una, que representan el 10% del capital social de la compañía; Walter Abel Veintemilla Orellana, propietario de ocho acciones ordinarias y liberadas de un valor de diez dólares cada una, que representan el 10% del capital social de la compañía y León Enrique Dorila Viteri, propietario de cuarenta acciones ordinarias y liberadas, de un valor de diez dólares cada una que representan el 50% del capital social de la compañía. Encontrándose reunidos el total del capital social de la compañía, resolver por unanimidad constituir en Junta General Universal, de conformidad con el Art 239 de la ley de compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

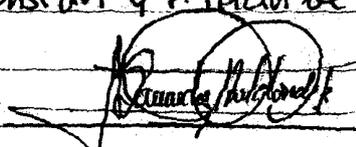
Orden del día

1: Conocer y Aprobar la adquisición de acciones a favor

de la compañía TRASOCAR.

2: Autorizar al Gerente de la compañía para que suscriba las actas de cesión y transferencia de acciones a favor de la compañía TRASOCAR. Presidente de la Junta la Señora Sandra Elizabeth Maldonado Campoverde y actúa en calidad de Secretario el Señor Lenin Davila Viteri y una vez concurrido el quórum reglamentario exigido para esta clase de junta por parte de Secretaria, la Señora Presidenta de la Junta le declara instalada y dispone que se trate el primer punto del orden del día 1: Conocer y aprobar la adquisición de ocho acciones por parte de la compañía TRASOCAR S.A en este estado el accionista Manuel Ignacio Farías González manifiesta que es necesario que la compañía adquiera acciones afines de poder venderlas a nuevos accionistas en un futuro, con fondos formados por utilidades líquidas de la compañía de conformidad con lo dispone el Art 192 de la ley de Compañías. En este estado el Señor Lenin Davila Viteri toma la palabra y manifiesta que es importante, el ingreso de nuevos accionistas que vengana robustecer y engrandecer la compañía, por lo que estaría dispuesto a ceder y transferir ocho acciones del paquete accionario y de existir consenso de los accionistas de la compañía TRASOCAR se puese llegar a realizar dicha negociación. En este estado toma la palabra la Presidenta de la Junta Señora Sandra Maldonado Campoverde y solicita que por Secretaria se someta a votación entre los asistentes, afines de autorizar la adquisición de ocho acciones a favor de la compañía con el propósito de revenderlas en un futuro. El Secretario de la Junta toma votación y en forma unánime los asistentes aprueban la adquisición de ocho acciones del paquete accionario del accionista Lenin Davila Viteri. 2: Autorizar al Gerente de la compañía para que suscriba las actas de cesión y transferencia de acciones a favor de la compañía TRASOCAR S.A en este estado toma la palabra el Señor Patricio Cornejo Orellana y manifiesta que...

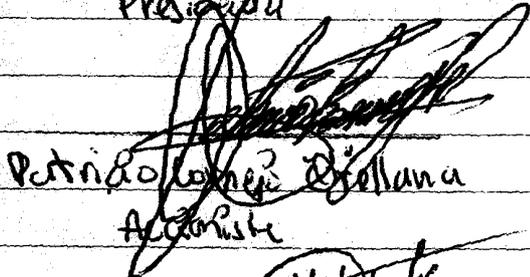
es necesario autorizar al Gerente para que proceda a realizar todos los trámites legales y administrativos necesarios para el perfeccionamiento de dicha adquisición por lo que solicito que se autorice a dicho funcionario para ello. Esta petición es aprobada por unanimidad por esta junta por lo que se autorice al Gerente para que suscriba las actas de cesión y transferencia de acciones a favor de la compañía; la Señora Presidenta concede su receso de media hora para la redacción de la presente acta. Transcurrido el receso se reinstala la sesión con los accionistas asistentes, quienes la aprueban sin modificación. La Señora Presidenta procede luego a clausurar la sesión siendo las diecisiete horas diez minutos de la fecha indicada, firmando para constancia todos los presentes señores Patricio Connejo Orellana, Manuel Ignacio Yurías González, Sandra Elizabeth Maldonado Campoverde, Luis Medardo Maldonado Valle, Walter Veintemilla Orellana y Lenin Davila Viteri Constan y firman de asistencia.



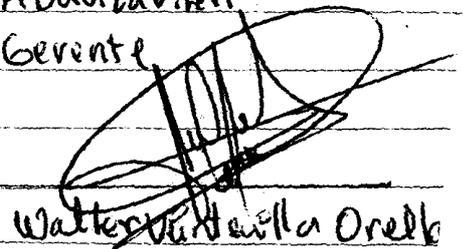
Sandra Maldonado Campoverde
Presidenta



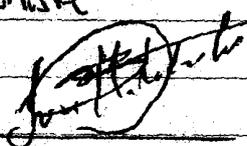
Lenin Davila Viteri
Gerente



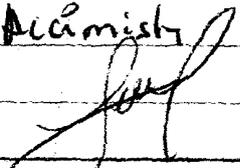
Patricio Connejo Orellana
Accionista



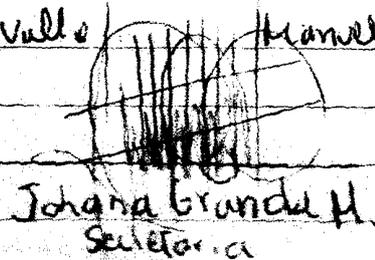
Walter Veintemilla Orellana
Accionista



Luis Medardo Maldonado Valle
Accionista



Manuel Yurías González
Accionista



Johana Granda H.
Secretaria